

RESOLUTIVOS

PRIMER CONGRESO GENERAL RESOLUTIVO ORDINARIO DEL STAUS

El STAUS se pronuncia por un análisis y debate amplio sobre la reforma o cambio de la ley orgánica 4. Una comisión se encargará de elaborar un plan para llevar a cabo dicho análisis y debate. El plan deberá presentarse al Consejo General de Delegados en un plazo que no exceda dos semanas. La comisión queda integrada por los profesores Jorge Taddei, Armando Moreno, Rodolfo Díaz Castañeda, Rafael Cabanillas, José Guadalupe Esquivel.



Aprobado por consenso

El STAUS promoverá un proyecto de universidad de la experiencia y de vinculación social con los programas de jubilación pactados con la administración universitaria a propuesta de la delegación de pensionados y jubilados.



Aprobado por consenso

El STAUS reivindica la educación como un derecho social y bien público y exige un financiamiento a las universidades sin menoscabo de su autonomía, por tal motivo cuestiona los programas que condicionan la entrega de recursos al cumplimiento de indicadores impuestos por el gobierno federal.



Aprobado por consenso

El STAUS se compromete a promover los espacios de pensamiento crítico en la Universidad de Sonora, el trabajo solidario y cooperativo, la formación humanista y crítica de los estudiantes, un proyecto alternativo de universidad, y proyectos que promuevan el desarrollo regional.



Aprobado por consenso

El STAUS debe exigir y demandar un presupuesto justo para la Universidad de Sonora, que incluya recursos para los programas de incentivo a la jubilación, nivelación salarial y aumento de plazas académicas de tiempo completo.



Aprobado por consenso

Realizar una campaña de denuncia de los altos sueldos que perciben los funcionarios de la Universidad y transformar los excesos de sueldos en apoyo a los programas de jubilación de los académicos.



Aprobado por consenso

El STAUS se pronuncia por promover el cooperativismo de manera amplia y ordenada para beneficio de sus agremiados.



Aprobado por consenso

El STAUS demanda que se aplique la ley de transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos que administra la UNISON, que se haga una mayor observancia del ejercicio de los subsidios estatal y federal y que se publiquen en tiempo y forma los estados contables analíticos de la Institución.



Aprobado por consenso

Realizar un estudio de viabilidad de las opciones para atender las necesidades de salud de los miembros del STAUS.



Aprobado por consenso

El STAUS debe pugnar por ser miembro de la Junta Directiva del ISSSTESON para tener parte en las decisiones.



Aprobado por consenso

Realizar un estudio de la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores para que los médicos no lucren, esto a través de una comisión de supervisión y seguimiento para los problemas de salud de los miembros del STAUS.



Aprobado por consenso

Analizar las necesidades de los profesores jubilados en términos de salud y elaborar propuestas en torno a la factibilidad de que todo el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo, que hace referencia a servicios médicos, se les haga extensivo.



Aprobado por consenso

Para el STAUS debe ser prioritario Solicitar un incremento al Fondo de Apoyo a Pensionados y Jubilados.



Aprobado por consenso

El STAUS debe gestionar la inclusión de un profesor jubilado en la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales

Aprobado por consenso

El STAUS debe explorar alternativas para transparentar las etapas de programación académica real en comparación con la publicada, con el fin de detectar grupos escondidos. Además de revisar la programación final una vez iniciado el semestre.



Aprobado por consenso

Para la tercera etapa de regularización, el STAUS debe demandar a las autoridades universitarias que se acuerde como requisito el contar con 5 años de antigüedad al 30 de abril del 2014, y se flexibilice el requisito de continuidad, por ejemplo que el profesor haya laborado en 8 de los últimos 10 semestres.



Aprobado por consenso

Que se amplíen las acciones y mecanismos de participación sindical, tal y como lo propone la ponencia presentada en el CGR y anexa a estos resolutivos.



Aprobado por consenso

Que el STAUS edite una revista sindical indexada y arbitrada titulada "Ciencia y Cultura", para la publicación de trabajos de investigación de los docentes respaldada por un consejo editorial.



Aprobado por consenso

Se ratifica que es decisión exclusiva de los miembros del STAUS el estallamiento de huelga.



Aprobado por consenso

Consultar a un experto en derecho laboral para que realice un análisis sobre las implicaciones de los cambios a la ley federal de trabajo sobre nuestro CCT.



Aprobado por consenso

Realizar un análisis y proponer mecanismos para mejorar las condiciones de trabajo exclusivos para los miembros del STAUS.



Aprobado por consenso

Fortalecer la unidad sindical a través de: a) impulso de foros estratégicos; b) promoción de nuevas formas de acción y de conciencia, con nuevos procesos de organización que garanticen una dinámica universitaria con representantes sindicales leales a su misión; c) establecimiento de estrictas medidas de rechazo a las malas prácticas que dañan a nuestro Sindicato.



Aprobado por consenso

Analizar la posibilidad de que los compañeros que ocupan los puestos de coordinadores en general, miembros de la Junta Universitaria y todo aquel que reciba una compensación o haya recibido algún nombramiento por parte del rector sean considerados como "no activos".



Aprobado por consenso

Promover un programa de organización y modernización administrativo el STAUS a través de proyectos como los siguientes: a) contar con una oficina receptora de documentos y algunos trámites en instalaciones del campus universitario; b) realización de un sistema de automatización de trámites sindicales en línea; c) sistema de trasmisión de reuniones; d) implementar el sistema de consulta y votación electrónica; e) revisión de todos los procesos de trámites sindicales para optimizar su eficacia; f) pagina web del sindicato con un componente interactivo; g) planes de trabajo por proyectos, por secretaría y comisión, y que sean complementados con informes periódicos.



Aprobado por consenso

Reforzar el área jurídica del STAUS para interponer demandas, ante la autoridad competente, en aquellas violaciones al CCT que no puedan resolverse internamente, y jurídicamente se justifiquen.



Aprobado por consenso

Retomar las siguientes propuestas en la comisión revisora: a) que la Universidad reconozca en sus estados financieros el pasivo laboral correspondiente al pago de finiquitos, obligando con ello a que gestione recursos para hacer frente a este compromiso; b) incluir en el pliego de la revisión cotizar sobre los primeros cuatro años de la prima de antigüedad; c) acordar un programa de incentivo a la jubilación, que en el 2015 ofrezca un 10% del salario integrado como un ingreso adicional mensual por diez años, a 50 académicos que opten por jubilarse en el 2015; d) incluir en el pliego de la revisión que la Universidad incremente su aportación al Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones de dos millones de pesos al año a cuatro millones de pesos (incremento del 100%); e) establecer un programa de recontractación de profesores de tiempo completo que se jubilen, con el objetivo de promover la jubilación y con ello la liberación de plazas; f) eliminar el sistema de resguardo de bienes, que conlleva el descuento en el finiquito de cantidades importantes en caso de que equipo o mobiliario en resguardo no se encuentre.



Aprobado por consenso

Apoyar la organización independiente de los estudiantes.

Aprobado por consenso

Que se analice y se presente un proyecto para realizar una reforma al Estatuto del STAUS, en relación a las sanciones disciplinarias y su procedimiento, con el objetivo de contrarrestar la intervención de las autoridades en la vida sindical.



Aprobado por consenso

Que los Srios. de Relaciones Exteriores y Comunicación y Propaganda establezcan una relación permanente con las organizaciones estudiantiles, determinando los puntos concordantes de una agenda universitaria.



Aprobado por consenso

Se mandata al CE para que se ejecute la siguiente acción: recomendar a los académicos no firmar ninguna hoja del SAT, hasta ~~no corroborar con especialistas~~ las implicaciones de este documento.



Aprobado por consenso

Se reprobaban las modificaciones unilaterales al EPA aprobadas por el Colegio Académico.



Aprobado por consenso

Que se discuta y analice una reforma profunda al EPA de forma bilateral para su aprobación.



Aprobado por consenso

El STAUS se manifiesta en solidaridad plena con los movimientos de los normalistas de Ayotzinapa y el IPN.



Aprobado por consenso

Hermosillo, Sonora a 15 de noviembre de 2015